LICENCIA N° 1472

SOMBRERETE

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

| | |
|---|---|
| Denominación: ARTESANIAS | |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ARTICULOS VARIOS) | |
| Monto de la inversión: -- | Número de empleados: 1 |
| | |
| Calle del predio: LOCAL Número oficial: 88 | |
| Comunidad o colonia: MERCADO MUNICIPAL Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ARTICULOS VARIOS) | |
| Colindancia frente: LOCAL | Colindancia fondo: LOCAL |
| Colindancia izquierda: LOCAL | Colindancia derecha: LOCAL |

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 2.00 MTS FDO 2.00 MTS Área aproximada: 4.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director(a) de Finanzas Municipales

SOMBRERETE PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE. ZACATECAS A 26 DE DICIEMBRE DE 2023